

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20727** *DECOPINTURAS Y REHABILITACIONES, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 57/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Miguel Sánchez del Amo contra la empresa Decopinturas y Rehabilitaciones, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Decopinturas y Rehabilitaciones, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 8.582,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090047737-1